



OFICIO N° 62

Valparaíso, 8 de septiembre de 2025.

La “**Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos al otorgamiento y uso de licencias médicas en el Sector Público, CEI N° 73**”, acordó oficiar a US., con el objeto de reiterar el Oficio N° **23** de fecha **12 de agosto** de 2025, en atención a la proximidad de su plazo de vencimiento.

Se adjunta copia del Oficio mencionado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor Hernán Palma Pérez**.

Dios guarde US.,



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8AA7C1AA3BD4E1D2